



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

14/2011

Miércoles 23 de febrero de 2011

*\*Se firmó y constituyó el Gran Pacto de  
Unidad Nacional Minero-Electricista,  
en una histórica decisión común*

*\*En conferencia de prensa, lo anunciaron  
Napoleón Gómez Urrutia, del Sindicato*

*Minero, y Martín Esparza Flores, del  
Sindicato Mexicano de Electricistas*

*\*Ambos Sindicatos defenderán los derechos  
de los trabajadores afiliados; abren los brazos  
a la unidad con otros sindicatos democráticos*

*\*Refrendan su decisión de luchar por la  
autonomía y libertad sindical, frente a las  
agresiones del gobierno y de las empresas  
anti sociales e irresponsables*

*Hoy, en conferencia de prensa conjunta, el Sindicato Nacional de Mineros y el Sindicato Mexicano de Electricistas refrendaron su histórica decisión de luchar a fondo por los derechos de los trabajadores mexicanos, pisoteados por los gobiernos de derecha y por las empresas anti sociales, al anunciar la constitución del Gran Pacto de Unidad Nacional Minero-Electricista, que a su vez abre los brazos a la unificación con otros sindicatos democráticos mexicanos.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Entre otros pronunciamientos, hubo total coincidencia de ambos Sindicatos en fortalecer la gestión ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para iniciar el juicio político contra el actual titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, con el propósito de que sea inhabilitado en sus funciones públicas, por sus más de 24 violaciones al estado de derecho y por sus agresiones contra los trabajadores y los Sindicatos Democráticos e Independientes.*

*A la vez exigieron la inmediata libertad de los sindicalistas mineros y electricistas actualmente presos, **Juan Linares Montúfar y Martín Fernando Salazar Arvayo** de los mineros, y **Miguel Márquez Ríos** de los electricistas, así como la restitución de la fuente de trabajo a los compañeros electricistas, ilegalmente desaparecida por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Asimismo, exigieron que se reabra la investigación de las causas que produjeron el homicidio industrial de la mina Pasta de Conchos, ocurrido el 19 de febrero de 2006 y el castigo penal de los responsables, el concesionario de la mina, **Germán Feliciano Larrea Mota Velasco**, y el entonces titular de la STPS, **Francisco Javier Salazar**.*

*Napoleón Gómez Urrutia, por el Sindicato Nacional de Mineros, y Martín Esparza Flores, por el Sindicato Mexicano de Electricistas, encabezaron la conferencia de prensa conjunta en la cual se anunció la constitución de este Pacto de Unidad Minero-Electricista, acompañados de otros dirigentes de ambas Organizaciones. Por el SME, los compañeros **José Humberto Montes de Oca**, Secretario del Interior; y **Fernando Amezcua Castillo**, Secretario del Exterior. Por el Sindicato Nacional de Mineros, los compañeros **Sergio Beltrán Reyes**, Secretario del Interior, Exterior y Actas; **J.Genaro Arteaga Trejo**, Secretario de Asuntos Políticos; **Javier Zúñiga García**, Secretario de Trabajo; **Jesús Cibrián Monreal**, Segundo Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, y **Abraham Garcilazo**, Coordinador Jurídico.*

*A continuación transcribimos el texto íntegro del Gran Pacto de Unidad Nacional Minero-Electricista:*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

### **iii GRAN PACTO DE UNIDAD NACIONAL MINERO-ELECTRICISTA !!!**

*que firman el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM), y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).*

*Nuestros dos Sindicatos tienen profundas raíces históricas de lucha y dignidad. En los principios del Siglo 20, ambos gremios trabajadores libramos valientes y heroicas luchas contra la explotación y contra el atropello de nuestros derechos como trabajadores.*

*Con el antecedente remoto de hace 2 siglos y medio (1766, Real del Monte, Pachuca, época virreinal) de la primera huelga minera triunfante en América Latina y el mundo, el 1º de junio de 1906 los mineros de Cananea, Sonora, se lanzaron a la huelga en defensa de su dignidad y derechos, contra la empresa extranjera que controlaba la mina y explotaba el trabajo de los mineros mexicanos; hubo trabajadores muertos y muchos encarcelados, en una represión en la que el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz echó mano de fuerzas armadas extranjeras. En pleno régimen porfirista estaban prohibidos los sindicatos y las huelgas, por lo que esta huelga se constituyó en precursora del estallido de la Revolución Mexicana de 1910, junto con la de textiles de Río Blanco, Veracruz, en 1907.*

*Las demandas de los mineros de Cananea (jornada laboral de 8 horas, salario mínimo y derecho de libre asociación sindical), aunque no las obtuvieron en su sangrienta huelga, fueron posteriormente incorporadas a la Constitución Política de 1917, como derechos plenos de los trabajadores, lo cual significó a la postre su triunfo.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Poco antes de promulgarse la Constitución que nos rige, constituidos en Sindicato desde diciembre de 1914, los trabajadores electricistas del centro del país protagonizaron en 1916 un gran movimiento de huelga contra la empresa extranjera propietaria de la Compañía de Luz, el cual fue reprimido violentamente por el gobierno de Venustiano Carranza, encarcelándose a muchos de los dirigentes y militantes del naciente Sindicato Mexicano de Electricistas, y condenando a muerte a algunos de ellos, sentencia que ante la firmeza electricista hubo de ser revocada. Los trabajadores electricistas no se doblegaron ante esta violencia y persistieron en su intento de constituir una Organización estable y combativa que existe plenamente hasta nuestros días, a pesar de las agresiones del actual gobierno proempresarial.*

*En 1934, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, fue fundado el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, habiendo obtenido su registro legal el 11 de julio de ese año, por lo cual este día se celebra el “Día del Minero”.*

*Con esas trayectorias de lucha, ambos Sindicatos se enfrentan hoy a despotismos y persecuciones parecidos a los de sus respectivos inicios. Hoy como en aquellos comienzos, el derecho del trabajo está en crisis, lo que refleja el temor y la fobia de este gobierno para enfrentarse a la realidad de la desigualdad entre ricos y pobres, o entre obreros y patrones. Así ni la tan exaltada justicia social ni el pretendido “bien común”, son una realidad sino que siguen siendo metas por alcanzar.*

*Las fuerzas reaccionarias del presente han querido anular, desde febrero de 2006 el espíritu combativo de los mineros, con la perversa persecución política desatada que dio comienzo al conflicto minero, y desde octubre de 2009, el de los trabajadores electricistas, con el cierre de la empresa Luz y Fuerza del Centro, cuyos designios en ambos casos han sido, en rigor, acabar con el Sindicato Mexicano de Electricistas y con el Sindicato Nacional de Mineros.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Entre hermanos de clase, el día de hoy damos este importante paso de unidad entre trabajadores, para fraternizar, compartir sueños y esperanzas y buscar caminos conjuntos de lucha y dignidad, y para oponernos a las pretensiones de quienes quieren borrar del panorama nacional a las organizaciones de trabajadores independientes y democráticas. Vamos a la unidad de propósitos y de acción común por nuestras justas demandas. Nuestra palabra de hoy es la Unidad, la Lealtad y la Solidaridad de Clase.*

*Los mineros y los electricistas proclamamos que hoy, en febrero de 2011, estamos aquí plenamente dispuestos a seguir en la lucha por la autonomía y la libertad sindicales pisoteadas por los actuales gobiernos de derecha de Vicente Fox Quesada y de Felipe Calderón Hinojosa. Estamos convencidos de que la unión de nuestras fuerzas sindicales es imprescindible para el desarrollo de México y del sindicalismo.*

*Desde hace tres años y siete meses, a partir del 30 de julio de 2007, los mineros de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, estamos en huelga para no permitir que sean pisoteados nuestros legítimos derechos como trabajadores dignos, y por la seguridad industrial e higiene en el trabajo. Los trabajadores electricistas estamos aquí también, desde el 11 de octubre de 2009, para reivindicar nuestro derecho a sindicalizarnos libremente y en defensa de nuestros legítimos derechos y de nuestra fuente de trabajo ilegalmente extinguida por el gobierno reaccionario de Felipe Calderón.*

*La experiencia histórica demuestra que el motor que ha impulsado la transformación del país ha sido la capacidad de los trabajadores para no permitir que los esclavice el capitalismo salvaje que hemos padecido en las últimas décadas. La defensa de nuestros Contratos Colectivos de Trabajo es y debe seguir siendo una de las llaves de nuestra fortaleza.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Hoy celebramos, por todas esas razones, este Gran Pacto Nacional de Unidad entre Mineros y Electricistas. Estamos bajo el mismo fuego enemigo de un gobierno y unas empresas que no respetan la Constitución, ni la Ley Federal del Trabajo, ni los Convenios 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre libertad sindical, y el 98 sobre la contratación colectiva, que hace más de 60 años fueron firmados por el gobierno de México. El derecho a la asociación sindical libre, a la autonomía de nuestras Organizaciones y el derecho a la huelga son de vigencia universal y este gobierno actúa contra todo derecho cuando los pisotea y viola. Y eso no lo debemos seguir tolerando los trabajadores.*

*Nuestra lucha ha convocado la solidaridad internacional de los trabajadores organizados. Más de 200 millones de trabajadores en el mundo han aportado su solidaridad, primero en tiempo a los mineros y después a los electricistas, en nuestras respectivas luchas. Numerosos Sindicatos mexicanos independientes y democráticos, como también lo somos los Mineros y los Electricistas, nos apoyan y otorgan su solidaridad.*

*Entre las organizaciones internacionales que aportan su incondicional solidaridad, destacan la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, con más de 25 millones de agremiados en más de 100 países; la Federación Internacional de Sindicatos de la Energía, la Química, la Minería e Industrias Diversas, ICEM, con una membresía de más de 20 millones de afiliados; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, con 12 millones de trabajadores; la Confederación Sindical Internacional, CSI, con 157 millones de adherentes; la Federación Sindical Mundial, FSM; la Asociación Internacional Derecho a la Energía, AID; así como numerosos sindicatos nacionales de Europa, Asia, África, América Latina y Oceanía.*



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

### *Nuestros principios programáticos para la acción*

*Ante todos estos hechos de lucha y solidaridad, Mineros y Electricistas hemos decidido constituir este Gran Pacto Nacional de Unidad, para enarbolar como principios los siguientes:*

*Por un sindicalismo de clase.*

*Por un sindicalismo democrático.*

*Por un sindicalismo autónomo e independiente de patronos y gobiernos.*

*Por un sindicalismo social que abra sus puertas al pueblo, lo defienda y lo apoye en sus esfuerzos por organizarse.*

*Por un sindicalismo internacionalista y solidario.*

*Por un sindicalismo que no permita la impunidad en los crímenes y asesinatos que las empresas cometen bajo cualquier denominación o pretexto.*

*Por un sindicalismo que no permita el encarcelamiento de dirigentes sindicales ni las represiones a trabajadores que pretenden organizarse en forma independiente y democrática.*

*Por un sindicalismo moderno del siglo 21, que privilegie relaciones obrero-patronales constructivas y generadoras de empleos, basadas estas en la justicia, el respeto y la dignidad.*



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

### *Nuestros acuerdos*

- 1. Suscribir este Gran Pacto de Unidad Nacional Minero-Electricista.*
- 2. Promover e integrar un Frente Nacional de Sindicatos Independientes y Democráticos, por la defensa y aplicación del Artículo 123 Constitucional, y para la defensa de los intereses de los trabajadores mexicanos.*
- 3. Perseverar en la alianza entre trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá de solidaridad con el sindicalismo democrático e independiente de México, en el marco de las acciones conjuntas acordadas en diversos momentos con Organizaciones como los United Steel Workers de Estados Unidos y Canadá, primero en Las Vegas, Nevada, EU, en 2005, con la Alianza Estratégica entre Los Steel Workers y Los Mineros; después en Toronto, Canadá, en junio 2010, en que se creó el Comité Trinacional México, Estados Unidos y Canadá, en solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas; y finalmente en Cananea, Sonora, también en junio de 2010, para iniciar el proceso de fusión entre Steelworkers y Los Mineros.*
- 4. Coordinar nuestras estructuras organizativas en la suma de esfuerzos, para poder llevar adelante estos Acuerdos.*
- 5. Organizar asambleas y reuniones regionales y nacionales para difundir y consolidar los objetivos de este Gran Pacto de Unidad Nacional entre Mineros y Electricistas.*

*No podemos ni debemos marchar cada quien por nuestro lado.*

*Estamos en México, DF, y en el centro de la República Mexicana; en Cananea, en Sombrerete, en Taxco, y a lo largo de toda la geografía*





# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*nacional, tanto mineros como electricistas, para impulsar nuestras acciones y nuestras luchas sindicales.*

*Estamos de pie, resistiendo y combatiendo, a pesar de las perversas agresiones políticas y de las represiones criminales de los enemigos de clase.*

*Estamos convocando con nuestra unidad a los demás trabajadores y organizaciones sindicales y sociales de México a sumarse a este gran pacto de unidad entre trabajadores.*

*¡Que vivan las huelgas heroicas de Cananea, Sombrerete y Taxco!*

*¡Que vivan las luchas de los Sindicatos Minero y Electricista!*

*¡Que viva México, nuestra Nación!*

*Por el Sindicato Nacional de  
Trabajadores Mineros,  
Metalúrgicos, Siderúrgicos y  
Similares de la República  
Mexicana*

*Por el Sindicato Mexicano de  
Electricistas*

*Napoleón Gómez Urrutia  
Secretario General  
Sergio Beltrán Reyes  
Secretario del Interior, Exterior y  
Actas*

*J. Genaro Arteaga Trejo  
Secretario de Asuntos Políticos*

*Martín Esparza Flores  
Secretario General  
José Humberto Montes de Oca  
Secretario del Interior*

*Fernando Amezcua Castillo  
Secretario del Exterior*

*Vancouver, Canadá, 17 de febrero de 2011*